





## COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

	ospicio, a <u>(O</u> de ,					
Electoral estable	cida con fecha <u>31</u>	de ago	sto	_del año 20	024_ pa	ra
velar por el no	rmal desarrollo del p	roceso elecci	onario y ca	mbio de di	rectiva de	la
Organización (	Comunitaria <u>Aun</u> t	a de ver	inos i	Sof Na	ciente	
	U	, inf	orma al Seño	or Secretario	Municipal	de
la Municipalidad realizará:	de Alto Hospicio, qu	ue la elección	del director	rio de la org	ganización	se
	_	2000 F 18				
Fecha de elecció	n:06-11-20		_			
Horario	:16:00 -					
Lugar y dirección	: Sede Junta	de Jeci v	105°50	1 Vacie	nte"	
	Bulgaria	#3122	Z .			

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

larta Dera X.

Nombre y firma

Sco.bl Lorea D.

Nombre y fi ma

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.